

ACTA DE REUNIÓN N° 0006-2021-CIG-OSITRAN
(Resolución de Presidencia N° 0045-2019-PD-OSITRAN)

A las 03:00 p.m. horas del 23 de setiembre del año 2021, se llevó a cabo la sesión del Comité para la Igualdad de Género del Ositrán del 2021, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchiors, representante de la Presidencia Ejecutiva y Presidenta del Comité;
- Señor Jorge Haro Corales, representante alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y en calidad de la Secretario Técnico;
- Señora Rosario Bazalar Huamán, representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa;
- Señora Evelyn Chumacero Asención, representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización;
- Señora Sandra Queija de la Sotta, representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.
- Señor Karlo Enriquez Hidalgo, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;
- Señor Ernesto Mamani Osorio, representante alterno de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Señora Evelyn Elena Vila Querevalú, representante alterno de la Gerencia de Atención al Usuario;

También estuvo presente en calidad de invitada la Señora Rossmery Calle Espinoza encargada de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;

Resulta importante resaltar que la presente sesión se llevó a cabo virtualmente, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams, en cumplimiento de las disposiciones normativas excepcionales, a la luz de la declaratoria de emergencia conducentes a adoptar acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19 en el territorio nacional.

Para efectos de iniciar la sesión virtual, la presidenta del Comité verificó la participación en la plataforma Microsoft Teams, de los miembros, así como el quórum respectivo, procediendo a detallar los puntos de la agenda señalados en el Memorándum Circular N° 0008-2021-CIG-OSITRAN, de acuerdo con el siguiente detalle:

AGENDA:

1. Resolución de Gerencia General N° 088-2021-GG-OSITRAN sobre Unidad responsable de transversalización del enfoque de género en la gestión pública.
2. Plan de Trabajo sobre Hostigamiento Sexual Laboral – Proyecto ELSA.
3. Presentación de las estadísticas del CEU.
4. Informes de los avances y pendientes del Plan de Trabajo 2021.
5. Otros informes de los representantes.

REVISIÓN:

1. **Resolución de Gerencia General N° 088-2021-GG-OSITRAN sobre Unidad responsable de transversalización del enfoque de género en la gestión pública.**

La Presidenta del Comité informó en relación con este punto que la Alta Dirección ha emitido la Resolución de Gerencia General N° 088-2021-GG-OSITRAN, que resuelve “Designar a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración como la unidad orgánica responsable del reporte sobre la aplicación de los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública, aprobados por Decreto Supremo N° 015-2021-MIMP”.

Al respecto, la Presidenta del Comité señaló que, de acuerdo a una reunión sostenida con los representantes de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y con nuestra sectorista del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, esta última indicó que no es necesario trabajar un plan adicional, sino continuar con las actividades previstas en el Plan del Comité para la Igualdad de Género, las mismas que están de acuerdo con los lineamientos de transversalización, a partir de las cuales se realizará un único reporte anual, a cargo del Comité.

Igualmente agregó que, el próximo año en la programación del Plan de Trabajo 2022 del Comité, se buscará incluir la mayor parte de los temas recogidos en los lineamientos de transversalización.

Por otro lado, también informó que se viene coordinando con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la realización de talleres de sensibilización con relación a los mencionados lineamientos, que estarán dirigidos a todo el personal de este Regulador, priorizando al de la Gerencia de Planificación, Recursos Humanos y Gerencia de Atención al Usuario.

Los representantes del Comité tomaron conocimiento de lo antes expuesto.

2. Plan de Trabajo sobre Hostigamiento Sexual Laboral – Proyecto ELSA.

La Presidenta del Comité comentó el trabajo que se viene realizando con la herramienta ELSA “Espacio Laborales Sin Acoso” con la empresa GenderLab, la misma que considera una serie de acciones, entre ellas la encuesta que se aplicó en la entidad a un total de 187 servidores, que motivó un reconocimiento de GENDERLAB y, a partir de la cual se ha elaborado un plan de acción, que ha sido aprobado por la Presidencia.

Asimismo, señaló que el plan de acción busca incidir en la capacitación y sensibilización de los colaboradores a partir de las debilidades y brechas identificadas en la encuesta, buscando, entre otros afianzar el sistema de prevención como tema prioritario.

También, indicó que se está considerando que el próximo año se debe aplicar la encuesta para evaluar el crecimiento o reducción de las brechas y con estos resultados adoptar las acciones que corresponden.

Los representantes del Comité tomaron conocimiento de lo antes expuesto.

3. Presentación de las estadísticas del CEU

La señorita Sandra Queija, representante de la Gerencia de Regulación presentó las estadísticas e indicadores de género del último Curso de Extensión Universitaria (CEU), resaltando que la participación de la mujer en el curso en los últimos años se ha ido consolidando y el año 2021 se ha obtenido el mejor resultado de los últimos años; para este año se ha incrementado significativamente su participación alcanzando el 41% del total.

En cuanto a la participación por especialidades profesionales en la carrera de Derecho la participación de la mujer fue 50% del total, en la carrera de Economía la participación de la mujer fue 43% del total y en la carrera de Ingeniería la participación de la mujer fue 31% del total la más alta de los últimos años.

En relación con la cantidad de alumnos capacitados según procedencia y sexo, comentó que de los alumnos capacitados del 2010 al 2021 del total de 450 alumnos son 250 alumnos de provincia (Arequipa, Lambayeque, Huancayo, Piura, Puno, Cusco, Trujillo, Ica y Ayacucho) y 200 alumnos de Lima y la participación de la mujer en cada uno de ellos es de 28% y 24% respectivamente y en cuanto a los “Resultados académicos según especialidad y género” las mujeres han obtenido mayor puntaje promedio.

También precisó que por las exigencias de la actual coyuntura de trabajo remoto se ha modificado el tipo de concurso presencial haciéndolo virtual y que ahora los alumnos para concursar deben pertenecer al tercio superior de su respectiva promoción; estas medidas han generado un aumento significativo de la participación de mujeres. Por otro lado, señaló que las clases realizadas fueron todas virtuales, y el curso que están programando también será virtual, considerando la coyuntura actual producto de la pandemia, así como la restricción presupuestal.

Los integrantes del Comité expresaron sus apreciaciones y recomendaciones para futuras presentaciones de las estadísticas del CEU, la Presidenta del Comité recordó lo señalado por los Lineamientos de Transversalización de Género que indica textualmente:

“(...) así como llevar a cabo los arreglos institucionales necesarios (data desagregada por sexo, indicadores de género, entre otros) para la transversalización del enfoque de género, que permita caracterizar y cuantificar a la población que recibe el servicio y, dar cuenta de sus avances también de manera diferenciada en mujeres y hombres en su diversidad.”

Por lo que recomendó que se tenga la mayor data desagregada posible. Asimismo, el señor Karlo Enríquez sugirió fomentar la mayor participación de mujeres buscando maneras creativas para su participación efectiva.

Los representantes del Comité tomaron conocimiento de lo antes expuesto.

4. Informes de los avances y pendientes del Plan de Trabajo 2021.

Como parte de este tema la Presidenta del Comité procedió a revisar las actividades pendientes para los meses que restan del presente año. En razón a ello, solicitó a los representantes de las unidades a cargo de las actividades que consideren los tiempos de planificación de estas, a fin de cumplir con los plazos previstos.

Al respecto, señaló que la encuesta de estereotipos se encuentra actualmente publicada y que a la fecha solo han respondido aproximadamente 90 servidores, por los que se está ampliando la fecha , para que los servidores que no han respondido puedan participar hasta lograr una muestra válida, a fin realizar el análisis correspondiente de tal forma que los resultados se tengan listos en el mes de octubre.

En relación a la actividad 12) Liderar y promover actividades para fortalecer la equidad de género en las infraestructuras de transporte público a cargo del Ositrán, la representante de la Gerencia de Atención al Usuario señaló que, se han realizado charlas que se vienen llevando a cabo en la Línea 1 del metro, manejando la ppt del año 2020, habiéndose previsto que para las próximas presentaciones se actualice la información al 2021 y se coordine el flyer y el contenido con la Oficina de Comunicación Corporativa.

Los representantes del Comité tomaron conocimiento de lo antes expuesto.

5. Otros informes de los representantes

El señor Karlo Enríquez Hidalgo, comentó sobre la culminación del Taller de Enfoque de Género en la Gestión Pública, el mismo que estuvo dirigido a los colaboradores de la institución. Asimismo, señaló que para el desarrollo del taller se armaron cuatro grupos con un promedio de 84 servidores y solo se contó con una participación 54 servidores, por lo que se prevé abrir un grupo adicional con los servidores que no pudieron asistir. Sobre el particular, informó que iba elaborar una lista identificando a los servidores que deben asistir.

Seguidamente, la Presidenta del Comité reiteró su agradecimiento por la participación de Karlo Enríquez y Fabiola Sifuentes como capacitadores.

ACUERDOS 005-2021

1. Encargar a los miembros del comité que promuevan la participación de los integrantes de sus correspondientes oficinas para que respondan la “Encuesta de Estereotipos”.
2. Recomendar que en las estadísticas del Curso de Extensión Universitaria se incorpore la mayor data posible en el marco de los lineamientos de transversalización de género. Y que se sigan evaluando alternativas para promover la mayor cantidad de mujeres en aquellos cursos, en los que presentan menor participación.
3. Encargar a la representante de la Gerencia de Atención al Usuario que coordine con la responsable de Comunicación Interna, con relación al material informativo relativo a la prevención del acoso sexual, el cual será difundido en las presentaciones sobre la línea 1 del Metro de Lima y a través del flyer vía mailing.

Siendo las 04:00 p.m. horas, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad y se da por finalizada la reunión.

María Cristina Escalante Melchior Presidente del Comité Representante de la Presidencia Ejecutiva	Evelyn Chumacero Asención Representante Titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Rosario Bazalar Huamán Representante Titular de la Oficina de Comunicación Corporativa	Sandra Queija de la Sotta Representante Titular de la Gerencia de Regulación y Estudios
Evelyn Elena Vila Querevalú Representante Alterno de la Gerencia de Atención al Usuario	Ernesto Mamani Osorio Representante Alterno de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Jorge Haro Corales Secretario Técnico Representante Alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Karlo Enríquez Hidalgo Representante Alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos